

LIBERTY AND PROPERTY

REVISTA ECONÓMICA

ECONOMÍA POLÍTICA

CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PUBLICACIÓN MENSUAL

REDACTOR PRINCIPAL: Zorobabel Rodríguez
DIRECTORES: Augusto Matte, Melchor Concha y Toro, Félix Vicuña,
Lauro Barros y Domingo Matte

AÑO TERCERO

TOMO VI



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA CERVANTES

CALLE DE LA BANDERA, 73

1889

7.887

ALGO SOBRE HUELGAS



Hace poco tuvimos noticia de las grandes huelgas que se han organizado en Inglaterra y Alemania por los mineros de carbón, huelgas que, á juzgar por las palabras de su principal caudillo, amenazan tomar caracteres alarmantes por cuanto se proponen envolver en ellas á los obreros de las demás naciones.

Este estado de cosas ha preocupado la atención de muchas personas, cuyos intereses están vivamente afectados por semejantes amenazas, y no es raro oír declamar acaloradamente en pro de las medidas administrativas y judiciales para reprimir lo que ellos llaman abusos de los asalariados. En semejantes aseveraciones, no encontramos nada de nuevo, nada que pueda sorprender nuestra curiosidad; pues tal fué el primer grito que alzaron los capitalistas y empresarios, ante los síntomas primeros de las huelgas europeas; y no fueron desoídos sus clamores, ya que leyes severas, dictadas principalmente en Inglaterra y Francia, coartaron á los obreros

la libertad de asociarse y concertarse con el objeto de fijar el precio de su trabajo.

Pero semejantes medidas pudieron adoptarse sólo á la sombra de las pasiones y de los temores que tales movimientos infundieron en las clases pudientes, temores que hoy desaparecen por completo á la luz de una ciencia moderna, desconocida á la época en que se adoptaron semejantes medidas, y pasiones que deben reprimirse al contacto de los principios científicos de la Economía Política, la cual nos enseña á apreciar el fenómeno en su justo valor, á la par que nos muestra cómo es que se pierden los esfuerzos de los asalariados en su loco intento por quebrantar las leyes inmutables que presiden los fenómenos económicos.

La intrusión de la autoridad en materia de huelgas, según la opinión unánime de los economistas y políticos, es sólo lícita en el caso de que haya violencia de algunos obreros sobre otros para obligarlos á seguirlos y, en tal caso, esto constituye un atentado contra la libertad individual, que entra de lleno en el dominio de la ley penal, razón por la cual es innecesaria la creación de una nueva ley que estatuya castigos especiales para reprimir un atentado que cae bajo el dominio de la legislación vigente.

Este principio ha sido prácticamente reconocido por la mayor parte de las legislaciones de los países civilizados, que han abolido de sus códigos todo aquello que se encaminare á coartar al asalariado su libertad, prohibiéndole tomar las medidas que estime conducentes para mejorar su condición sin violar por esto ningún derecho de tercero.

Semejante medida encuentra su justificación en la

libertad individual, sagrado derecho que forma el más rico tesoro del hombre.

En efecto, todo hombre es igual ante el derecho, es decir, nadie puede encaminar el ejercicio de las facultades humanas en tal ó cual sentido, por cuanto todo hombre es dueño de sí mismo, y por lo tanto el resultado que obtenga al poner en juego sus facultades, le pertenece también. Y aquí entraña su origen el derecho de propiedad, como consecuencia del trabajo.

Intimamente ligado con este y formando como su consecuencia lógica, se presenta otro derecho inviolable, cual es el del libre cambio; pues quien puede disponer arbitrariamente de una cosa, que es lo que constituye en su esencia el derecho de propiedad, puede también, con mayor razón, ceder algo que le pertenece en cambio de otro objeto que le es más útil para la satisfacción de sus necesidades.

Verdad es esta que ya hoy día no admite discusión y los sistemas que se han formulado, con el fin de negar la legitimidad del libre cambio, han desaparecido bajo el peso de concienzudos é irrefutables argumentos.

Ocupa también un puesto elevado entre los principios innegables que preconiza la Economía, uno que nos manifiesta cómo es que toda operación de cambio es constituida por la mutua prestación de servicios de ambos cambiantes, al mismo tiempo que los cambios se gradúan por la intensidad de estos mismos servicios.

No existe ni un solo fenómeno económico de esta naturaleza que haga excepción á semejante regla; ella es generalísima y, sea de esta ó aquella naturaleza el objeto que se cambia, siempre va envuelto en ello un servicio que viene á determinar las condiciones del cambio, y de

aquí resulta la entidad absoluta que existe entre el operario y otro comerciante cualquiera que ofrece su mercadería en venta. En efecto, el obrero ofrece al empresario cierta mercadería en venta, y esta es su trabajo personal; acompaña su proposición de ciertas condiciones á que le faculta su libertad y está en su perfecto derecho de poner precio á ella, como lo está el comprador, que es el empresario, de aceptar ó no las condiciones impuestas por el primero.

Y así como nadie conceptuaría aceptable una medida administrativa que viniera á fijar al vendedor un precio en beneficio del comprador, por cuanto sería una expropiación condenada por la justicia, tampoco es admisible que la ley ó la autoridad intervenga en el cambio celebrado entre asalariado y empresario para favorecer al segundo en beneficio del primero. Nó, semejante aseveración pugna abiertamente con los principios rigurosos de la justicia, y se desploma al contacto de los principios económicos que dan idéntica solución á fenómenos que se equiparan también por la identidad de naturaleza.

Y es explicable la diferencia que se ha pretendido establecer entre el operario que ofrece su trabajo i el vendedor de otro objeto cualquiera, por cuanto es posible y frecuente el error en el hombre, debido á la limitación de sus facultades que no pueden abarcar en conjunto un grupo de fenómenos al primer golpe de vista.

Es ley del pensamiento humano, como lo es de la naturaleza entera, el proceso gradual, la marcha progresiva y lenta de lo más simple á lo más complejo; de suerte que, lo primero que descubre y observa el hombre, son los fenómenos más simples que le suministra la percepción sensible; luego después un conocimiento más

profundo le remonta á la investigación y al estudio de las causas que producen semejantes fenómenos, sin darse cuenta aun de que existen relaciones íntimas, que existen vínculos estrechos que unen y forman un conjunto armónico de aquello que consideraba hechos aislados, producto de causas diversas.

Tal ha sido el procedimiento constante de la humanidad á través de sus minuciosas investigaciones por descubrir la verdad, tal ha sido también la marcha del pensamiento humano en los descubrimientos científicos; primero aparece el hecho que da margen á la noción empírica, luego después, mediante el estudio detenido y la observación profunda, se reúnen aquellos hechos sugeridos por la experiencia, se generalizan y aparece la ciencia.

La Economía Política, como otra rama cualquiera de los conocimientos humanos, ha pasado también por aquella época de transición que media entre el empirismo y la ciencia; ha luchado en su formación con todo género de obstáculos, y los ha encontrado en su camino mayores en cuanto á su número y más graves que los que se han opuesto á la formación de otra ciencia cualquiera, ya que al plantear las bases de la ciencia económica se trataba no sólo de luchar con preocupaciones arraigadas, sino con algo mucho más grave, con intereses personales ó de partido, con intereses de pueblos enteros que se perjudicaban con este género de descubrimientos.

Así, pues, no hay por qué mirar con extrañeza los errores económicos, y menos aun debe sorprendernos la preocupación arraigada por tantos años que establecía una separación entre el papel del asalariado, respecto al patrón, y el de otro miembro cualquiera de la sociedad

que ofrece sus servicios, ó los objetos que le pertenecen, en cambio de otros que le son de una utilidad mayor.

Hoy día es una victoria ganada por la Economía á las preocupaciones imperantes en épocas pasadas; y, enseñándonos á juzgar con un criterio análogo cosas que lo son por su naturaleza, nos muestra cómo es que el asalariado, á semejanza del vendedor, es dueño de fijar el precio de su trabajo, sin que sea en manera alguna lícita la intrusión de la ley ó la autoridad para fijarle un límite mas allá del cual no pueden extenderse sus pretensiones, respecto á su trabajo.

Y si no es lícita esta inmiscuencia gubernativa cuando se trata de un operario aislado, tampoco lo es en el caso de que muchos se reúnan para destruir mutuamente entre ellos el efecto de la competencia que se hacen entre sí, y fijar en común el precio de su trabajo. De suerte que las legislaciones modernas han obrado con acierto al abolir toda medida coercitiva contra las huelgas.

Además, se confirma la verdad del principio que sostenemos, recordando que el gobierno no es un poder omnímodo, ni tampoco es aquella entidad misteriosa de otros tiempos que, sirviendo de intermediario entre los dioses y los hombres, imprimía fuerza irresistible y divina á sus mandatos; nó, el gobierno, para nosotros, ya lo sabemos, es un mero delegado del pueblo, un mero ejecutor de las voluntades individuales en orden á los intereses generales, cuya órbita de acción está restringida á los límites de la siguiente fórmula: *respeto al derecho, á la libertad individual y á la propiedad*. Y no es, por cierto, á la autoridad á quien corresponde fijar las condiciones que deban tenerse en mira al ejecutar un cam-

bio; nó, es este un derecho privativo de ambos contratantes, al cual nadie puede oponerse siempre que no se violen derechos de terceros, ni tampoco nadie puede impedirlo, ni dictar condiciones especiales; y tampoco tiene semejante atribución el gobierno, cuyo límite se fija por la autoridad que ha recibido del pueblo, y semejantes derechos no puede tenerlos, ya que ellos no existen en su legítimo delegante. Lo dicho se refiere á las huelgas consideradas en sus relaciones con la autoridad, y nos corresponde ahora examinarlas bajo su aspecto económico.

Las huelgas son fenómenos sociales que se originan en la preocupación antigua y arraigada, que hace ver entre empresarios y asalariados enemigos declarados, cuyos intereses antagónicos subordinan el bienestar de los unos á trueque del perjuicio de los otros. Obra también correlativamente con esta causa en pro de la repetición de dicho fenómeno, el deseo ardiente que siente todo hombre de mejorar su situación, procurando obtener el mayor resultado posible con el menor esfuerzo. No hay duda que este gran principio económico que se origina en dos hechos opuestos, cuales son, por una parte lo penoso del trabajo y por la otra el agrado que procura la necesidad satisfecha, ejerce una influencia decisiva en la formación de las huelgas; pues el obrero, para quien son desconocidas las leyes naturales, busca medios artificiales de procurarse mayor bienestar, sin aumentar por esto su trabajo. Y desempeñan también un papel importante en la producción de las huelgas, los consejos y las declamaciones de espíritus bajos que remueven las masas con el fin de obtener algún beneficio personal, y éstas, cuya ignorancia las predispone siem-

pre á obrar en el sentido de sus preocupaciones, se precipitan como cuerpos inconscientes, resultando de esto su propio mal, á trueque de algún beneficio particular que resulta para el que á ello las impulsa.

Las huelgas, como ya lo insinuamos, tienen por objeto obligar á los empresarios á que aumenten el salario de sus obreros, y puede formarse al efecto una coalición de los que trabajan en una fábrica determinada, ó bien, de todos los trabajadores de una misma industria en una ciudad ó nación; en el primer caso la huelga podrá llamarse parcial, en el segundo, total. Generalmente aquellas huelgas que tienen lugar entre los obreros de una fábrica determinada, no producen otro resultado que el de dejar sin trabajo á los obreros declarados en huelga, que son reemplazados por otros que envían los demás industriales del mismo género al fabricante perjudicado, para impedir que el mal progrese y los obreros les impongan. En otras ocasiones, y esto es lo más frecuente, se aceptan las condiciones impuestas por los huelguistas, pagando el salario que ellos exigen á otros operarios y dejando sin trabajo á todos aquellos que tomaron parte en la huelga. Como se vé, desde luego resalta la ineficacia de semejantes medidas para lograr el objeto que con ellas se persigue, y el perjuicio inmediato y directo del operario es su resultado inevitable. No sucede así por lo que respecta á las huelgas de la segunda especie, ó sea, aquellas que revisten un carácter de generalidad; pues ellas parece que dieran el resultado apetecido, y, juzgando á primera vista, su efecto es beneficioso para los huelguistas; no obstante, es muy otra la realidad de las cosas, como pasamos á manifestarlo: siempre la huelga es perjudicial al obrero.

Á veces los huelguistas tienen que ceder en sus pretensiones por la resistencia de los empresarios, quienes se obstinan en no ceder, y como su situación no es precaria como la del asalariado, que gana diariamente el sustento personal y el de su familia, puede resistir, mientras que el operario, acongojado por el hambre y la miseria, vuelve nuevamente á buscar trabajo en la fábrica que abandonaba con orgullo, quedando la mayor parte de las veces en condiciones más desfavorables que antes, más la pérdida del salario correspondiente al tiempo que duró la huelga. Y esto viene á ser el castigo legítimo de su ignorancia culpable, de su rebeldía para escuchar la voz desapasionada de aquellos que á nombre de la Economía Política le pintan con vivos colores el cuadro de los desastres producidos por la huelga.

Pero, ciegos en su intento, los obreros han pretendido ponerse á salvo de las amenazas de la miseria en caso de huelga, asociándose al efecto con el fin de reunir entre todos ellos los fondos necesarios para sostenerse durante el tiempo que dure la huelga. Tal ha sido el origen de los *Trades Unions* ingleses y de muchas sociedades de socorros mutuos que se han formado en Inglaterra y en muchas otras de las naciones europeas. Amparados por los fondos de reserva que cuentan estas sociedades, los operarios han podido sostenerse en sus pretensiones, obligando á los empresarios á ceder en las suyas y á mejorarlos en el sentido que reclaman.

Pero este éxito que constantemente han obtenido las huelgas es sólo aparente, y los resultados que ellas producen son siempre funestos y perjudiciales al asalariado.

En efecto, no porque los hombres se obstinen en desconocer los principios inmutables que rigen los fenó-

menos económicos, ellos han de ser abrogados, ni menos aún obrarán en el sentido de los caprichos individuales; de suerte que, en este caso, como en todos aquellos en que se pretende sustituir lo artificial á lo natural, los resultados serán funestos, aun cuando se presenten cobijados por el engañoso manto de las apariencias.

Así sucede en el caso que consideramos, pues mientras el obrero se esfuerza por alzar la tasa de su salario, al amparo de procedimientos arbitrarios y artificiales, los principios inmutables de la naturaleza continúan obrando; sus efectos se producen inalterablemente, y los resultados funestos que acarrea toda infracción del orden natural se descargan sobre sus infractores.

De suerte que la huelga triunfante no impide el libre curso de la gran ley de la oferta y el pedido; pues, aun cuando el obrero obtenga un aumento en su salario, éste será momentáneo, y en manera alguna alcanzará á resarcirle de aquel que dejó de ganar mientras duró la huelga; y decimos que será un aumento momentáneo, porque, atraídos por el aliciente de la ganancia, vendrán pronto obreros de otros puntos á disfrutar de las ventajas obtenidas por los huelguistas, y en tal caso, la competencia entre ellos y la mayor oferta de brazos traerán por consecuencia lógica un nuevo descenso en los salarios. Y en tal caso ¿cuál ha sido el resultado de la huelga? ¿Cuál el beneficio que ha reportado el movimiento del cual se esperaba obtener tantos provechos? No ha sido otro que la pérdida de tiempo y del dinero consiguiente á este tiempo, ya que el asalariado vive de su trabajo diario; y la ventaja que los huelguistas pretendieron para sí, ha sido obtenida por aquellos que vinieron primero á competir con ellos, arrebatándoles los

beneficios de la huelga, hasta ocasionar la baja en los salarios. Por otra parte, el obrero huelguista es mirado con malos ojos por el empresario, quien acecha el momento oportuno para deshacerse de él, y contribuye esto á acentuar cada vez más la necia preocupación que establece una separación entre el obrero y el capitalista, contrariando de esta suerte los fueros sagrados de la verdad.

Y aun cuando no se efectúe el descenso visible en los salarios, á que aludimos, siempre la condición del obrero se empeora con la huelga, pues siempre se efectúa esta disminución de salario.

En efecto, sabemos que el dinero es solamente una mercadería intermediaria, un mediador establecido con el fin de facilitar los cambios, de suerte que lo apetece en razón de que sirve para adquirir objetos que nos son útiles, aun cuando no lo sea por sí mismo, ya que no sirve directamente para satisfacer alguna de nuestras necesidades, ni aun las más primordiales.

El obrero, como otro industrial cualquiera, recibe su salario en este sentido, es decir, como un intermediario que le servirá para obtener objetos útiles; y será tanto mayor para él, cuanto mayor número de tales objetos pueda obtener con él. De aquí se deriva la división del salario, en *nominal* y *real ó efectivo*; el primero lo constituye la cantidad actual de dinero que recibe el asalariado del patrón, y el segundo consiste en la cantidad mayor ó menor de objetos útiles que el obrero puede obtener.

Como fácilmente se comprenderá, está en el interés del obrero que el aumento de salario sea real; pues éste es el único medio de mejorar su condición, ya que, dada la verdadera noción del dinero, éste, por sí, no es apto

para satisfacer ni una sola de sus necesidades, ni menos aun aquellas necesidades primordiales que miran á la conservación de la vida; pues ¿quién podría alimentarse, vestirse ó fortificar sus miembros ateridos de frío, con oro ó plata?

Y, dadas las consideraciones anteriores, si suponemos que no ha venido el consiguiente descenso en el salario nominal, después de la huelga, siempre quedaría el obrero en malas condiciones, y en peor situación que antes, por cuanto el descenso en el salario *real* es inevitable.

En efecto, sabido es que el salario *real* se fija por el precio de los objetos, y dicho precio se fija por el costo de producción; de suerte, pues, que, viéndose el empresario forzado á elevar el salario de sus obreros, ve aumentarse sus gastos; y, para resarcirse de esta pérdida, elevará el precio de su producto en una cantidad proporcional al aumento de sueldo, y dada la mancomunidad y armonía que reina entre todas las industrias, semejante alza producida en el producto de una industria cualquiera, dará por resultado el alza en los productos de las otras, y en consecuencia el obrero huelguista será vivamente perjudicado en sus intereses, por cuanto obtendrá ahora un número menor de objetos por una suma mayor de dinero, es decir, su salario real habrá disminuído y su situación continuará siendo angustiosa como antes de la huelga.

Y no ha sido menor el perjuicio que la huelga ocasiona á los obreros, cuando ellas han dado por resultado la ruina de tal ó cual capitalista, pues, en este caso desaparece un rodaje de la máquina industrial, y un sinnúmero de brazos queda sin ocupación, produciéndose el

descenso inmediato de los salarios, consiguiendo á la disminución en la demanda de brazos. De suerte, pues, que las huelgas son un arma ofensiva que se descarga sobre aquellos mismos que pretenden usarla en su defensa; el obrero, alucinado por las declamaciones de unos cuantos mal intencionados que pretenden obtener algún interés particular, ya sea pecuniario, cobrando alguna comisión por organizar la huelga, ó bien, que consiste en el prestigio de que inviste su organización á individuos que no pueden figurar de otra suerte, se deja llevar por su ignorancia; deja que especulen con sus preocupaciones, se mancomuna y se levanta en busca de salario que mejore su situación, y experimenta el castigo legítimo de su rebeldía á los principios naturales que no quiere conocer, y pierde tiempo, padece y empeora su condición.

No menos funesta es la huelga por lo que respecta á la industria en general, y puede ser considerada como una rémora del progreso industrial; pues ella produce necesariamente un aumento en el precio de los productos de la industria que afecta la huelga, y esto en virtud de que el elemento que fija el precio, el costo de producción aumenta con el alza de los salarios, haciéndose, por lo tanto, indispensable el alza en el precio.

Y todo aumento parcial en el precio de un producto de una industria cualquiera, ocasiona el alza en los precios de los productos de las demás industrias del país, ó según sea la importancia de los productos afectados, es posible que se deje sentir su influencia en el mundo entero, y esto es debido á la correlación y armonía que existe entre las diversas industrias.

En efecto, las diversas industrias, que son constituidas por la manera diversa como el hombre aplica sus es-

fuerzos á la materia para hacerla servir á sus necesidades personales, están íntimamente relacionadas entre sí y forman un todo armónico que tiende á un solo fin, la felicidad del hombre por la satisfacción amplia de todas sus necesidades.

Y para demostrar cómo se produce este efecto correlativo, es decir, el alza motivada en todos los productos por la que experimenta los de una industria determinada, basta tomar un ejemplo. Sea el caso que motiva nuestro artículo, es decir, las huelgas recientes de los mineros de carbón habidas en Inglaterra y Alemania.

Según nos lo manifiestan las comunicaciones europeas, los huelguistas han triunfado, y los empresarios se han visto obligados á satisfacer sus exigencias, aceptando las condiciones exigidas por los obreros y aumentando su salario en la cantidad que ellos exigían.

Semejante resultado afecta directamente los intereses de todos los industriales de ambas naciones, pues la subida en el precio del carbón es consecuencia lógica del aumento de salario, fenómeno cuya explicación ya hemos dado en el curso de nuestro artículo, y ¿cuál será el resultado de semejante alza en el producto carbón?

Para apreciarlo basta considerar el papel importante que desempeña en la industria moderna; y puede decirse que forma el alma, el principio vital del progreso industrial; pues, dando movimiento á los aparatos de locomoción marítimos y terrestres, mantiene siempre en comunicación á todos los hombres; de suerte que los vínculos de la civilización y el progreso se estrechan más y más, y la savia fecundante de los descubrimientos se extiende con rapidez vertiginosa por las vías de comunica-

ción perfeccionadas, que vienen siendo las arterias del cuerpo social.

El vuelo que ha impreso á la industria la facilidad de transporte, es inapreciable; pues, no es necesario que el productor descubra consumidores de su producto á su alrededor para dedicarse con empeño á la obra de la producción; basta para ello, que en un punto cualquiera del mundo, por apartado que esté, haya demanda de semejante producto, y entonces las leyes económicas obran al amparo de la facilidad de transporte, llevando allá este producto. Y la industria de transporte que desempeña un papel tan importante en la obra de la distribución de la riqueza, no se exonera de las reglas generales, y el precio de los fletes se fija también por el costo, de suerte que un aumento en el valor del carbón, origina el aumento correlativo de los fletes y en consecuencia el alza en los precios de todos aquellos objetos cuyos consumidores no viven cerca de su productor. Vemos, pues, que con sólo esto ya resultan afectadas casi todas las industrias, pues ¿qué producto no necesita ser transportado? ¿qué mercadería es consumida toda en el sitio mismo donde es producida?

Y más directa aún es la influencia del alza del carbón por lo que respecta á las industrias fabril ó manufacturera, pues el incremento considerable que ella ha tomado en nuestros días, hace insuficientes los solos esfuerzos humanos, que son sustituidos ventajosamente por las máquinas que emplea el hombre en sus procedimientos industriales. Estas máquinas necesitan para moverse de algún principio, necesitan de un cuerpo que imprima en ellas la vida mecánica, y este agente misterioso es el vapor, para cuya producción es indispensable el carbón.

De suerte, pues, que los productos industriales están vivamente afectados por el alza del carbón, y vemos así cómo se armonizan estos fenómenos y cómo es que una perturbación económica, por insignificante que parezca, basta para modificar armónicamente la serie indefinida de fenómenos que constituyen los dominios de la Economía Política.

Lo dicho respecto al carbón es aplicable á otro producto cualquiera; pues no hay industrias aisladas, no hay tampoco fenómenos que se producen al acaso, sin orden ni método; nó, todo en el mundo, tanto en el reino orgánico como en el inorgánico, está unido por el vínculo estrecho de leyes generales que obran metódicamente y sin interrupción.

Vemos, pues, el primer efecto que la huelga produce por lo que respecta á la industria; pero el alza en los precios es sólo un síntoma primero de mayores males, ya que esto origina la disminución en los consumos, pues ellos están en razón inversa de los precios, y ¿cuál será entonces el espectáculo general de la industria? Días de muerte harán para ella, muchos industriales cerrarán sus fábricas, faltos de salida para sus productos, y aquellos que puedan sostenerse tratarán sólo de defenderse de las circunstancias, y apremiados por la necesidad no se empeñarán por el progreso de su industria, y sí por ganarse la vida, venciendo las dificultades sin fin que á ello se oponen.

Es preciso, pues, esforzarse por todos los medios posibles para extirpar estos abusos sugeridos por las pasiones mal dirigidas de los obreros; es preciso hacer desaparecer del mecanismo social estos fenómenos que sirven de obstáculo á la ley del progreso, que dirige la actividad

humana en cualquier medio en que ella se ejercite. Pero aun no ha llegado el tiempo en que desaparezcan las huelgas, pues ellas son fenómenos que se producen á la sombra de la ignorancia y del desconocimiento absoluto de los principios inmutables, cuya energía debemos aprovechar para satisfacer nuestras necesidades, lejos de pretender estorbarlos, por cuanto siempre se dejarán sentir las funestas consecuencias de semejante pretensión.

El único medio eficaz para destruir las huelgas, consiste en la difusión de las luces entre los obreros, y en la enseñanza de los principios económicos que, refrenando sus pasiones, les muestren dónde está su verdadero interés, á la par que descubran allí la verdad que hoy se sustrae á sus miradas.

Pero esta época está aún alejada de nosotros, pues el amor de los hombres por las ideas que han constituido por largos años el patrimonio intelectual de la humanidad es muy intenso, máxime cuando estas ideas son secundadas por los intereses personales.

Pero también la verdad es el patrimonio de la inteligencia, y tras encarnizada lucha ella recobra su puesto y brilla majestuosa sobre los errores; y tal como ha sucedido en todos los órdenes de nuestro conocimientos, en donde las preocupaciones han ido desapareciendo gradualmente á la voz de la ciencia, me alienta la confianza de que lo que hoy forma el patrimonio de unos cuantos, será más tarde el de todos y particularmente de aquellos á quienes afecta hoy más directamente, los obreros.

Sí, los principios económicos que hoy son reconocidos sólo por la gente ilustrada, alcanzarán con el tiempo vic-

toría completa, y los asalariados, convencidos por los rudos golpes de la experiencia, abrirán los ojos, verán claro y entonces el quimérico antagonismo entre el asalariado y el capitalista desaparecerá ante ellos.

Encontrarán un amigo, donde antes veían el más encarnizado de sus enemigos; comprenderán que aquellos dos elementos, capital y trabajo, deben unirse, por cuanto el uno sin el otro no sirve de nada y aislados son incapaces de realizar por sí sólo los fines á que están destinados. Entonces comprenderá el asalariado que mientras mayor sea el capital, mayor será el interés personal que reporta él mismo, por cuanto es éste un sólo elemento que há menester del trabajo para producir, y verá también que mientras más aumente, más trabajo reclamará.

Y entonces veremos desaparecer la preocupación nociva que origina las huelgas, y convencidos los obreros de que trabajo y el capital forman, cada uno por sí, un rodaje de un mecanismo único y uniforme en donde es imposible el antagonismo, veremos á la industria humana marchar cada vez más rápida en la vía del progreso, y veremos también al hombre feliz en medio de la satisfacción completa de un mayor número de necesidades.

ARTURO ALESSANDRI

Santiago, 27 de marzo de 1890.

